

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 9.615/2010

Doña Miriam Palacios Criado, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 774/2010 se ha acordado citar a Empresa Carmen Yolanda Aguilar Maillo como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día veinte de diciembre de dos mil diez a las 11'30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de Octubre,2 (Pasaje).PI.5 debiendo

comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Empresa Carmen Yolanda Aguilar Maillo, cuyo último domicilio conocido fue en la c/ Ballesteros nº 26- Lucena (Córdoba).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 16 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Miriam Palacios Criado.